AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. AMG-MC-026-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAYATÁ, BOYACÁ.

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio adelanta el proceso contractual de mínima cuantía, invitación pública N° AMG-MC-026-2026.
2. Que el objeto del Proceso de Contratación es el **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAYATÁ, BOYACÁ.**
3. Que el proceso contractual es susceptible de ser limitada a Mipyme, según lo establecido en el decreto 1860 de 2021.

4. Que, dentro del término establecido para ello, se recibieron solicitudes para limitar a MiPymes, por parte de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA identificada con NIT 830113914-3 representado legalmente por LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO con cedula de ciudadanía número 52.531.242 expedida en Bogotá solicito limitar a mipyme nacional, HECTOR GARCIA GONZALEZ Con Cedula De Ciudadanía 5888679 Expedida en Chaparral, TECNICA GROUP S.A.S con NIT 901457727-6 Representada legalmente por YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA identificado con cedula de ciudadanía 79.972.614 Expedida en Bogotá y JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO identificado con cedula de ciudadanía 74182805 para limitar a MIPYMES DEPARTAMENTALES el proceso contractual de mínima cuantía, invitación pública N° AMG-MC-026-2026.

5. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del decreto 1860 de 2021, le corresponde definir al municipio, si el proceso contractual está limitado o no a MiPymes.

Por lo anterior;

RESUELVE

Primero. Limitar a Mipymes el Proceso de Contratación de mínima cuantía, a MIPYMES DEPARTAMENTALES domiciliadas en el Departamento de Boyacá la invitación pública N° AMG-MC-026-2026, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAYATÁ, BOYACÁ,** según lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, en tal sentido solo podrán participar los oferentes domiciliados en el departamento de Boyacá.

Segundo. Publicar el presente aviso en el SECOP II.

Guayatá, 29 de Julio de 2026.

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

Elaboró: Claudia Martínez, Contratista.